

de dos años durante los periodos no lectivos que establezca el calendario escolar. En este caso deberán cumplir los requisitos establecidos en el Decreto 144/2007, de 31 de octubre, por el que se establecen los requisitos que deben cumplir los centros que impartan el primer ciclo de la Educación Infantil de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3. Las condiciones para la utilización de las instalaciones escolares por parte de las corporaciones locales serán las que se determinen en los respectivos convenios de colaboración para la implantación de dichas unidades y las establecidas en la Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se establecen las posibilidades de utilización de instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que impartan enseñanzas escolares y se regula el procedimiento para su autorización.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA Sustituciones

La Consejería de Educación dispondrá, desde el inicio de cada curso, de un cupo de maestros especialistas en Educación Infantil para cubrir las bajas que se produzcan a lo largo del mismo.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA ÚNICA Derogación normativa

Quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente Orden.

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA Desarrollo normativo

Se faculta a la Dirección General de Coordinación y Política Educativa a dictar cuantas disposiciones resulten precisas para la aplicación y desarrollo de lo establecido en la presente Orden.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 30 de abril de 2008.–La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

08/6125

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Secretaría General

Notificación de resolución de expedientes instruidos por la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes que a continuación se relacionan dictadas por esta Delegación del Gobierno conforme a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 2393/04, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Décima del RD 2.393/04, de 30 de diciembre, podrá interponerse el correspondiente Recurso en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, según previenen los artículos 114 a 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, o bien, en el caso de resoluciones que agoten la vía administrativa Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 8.4, en relación con el 46 y 78.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en su redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Extranjeros de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 17 de abril de 2008.–El jefe de la Oficina de Extranjeros, José Miguel Tolosa Polo.

AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA

EXPTÉ	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCION
390020060010030			ROJAS SANCHEZ, VICTOR JOSE	SANTANDER	17/01/2007
390020060006377	SERGIU MERLA	SANTA MARIA DE CAYON	MERLA , SERGIU	SANTA MARIA DE CAYON	22/01/2007
390020060013891			SANTOS DE SOUZA, GILMARA	CASTRO-URDIALES	22/01/2007
390020060012899	BRAHIM SEBA	SANTANDER	SEBA , BRAHIM	TORRELAVEGA	15/01/2007
390020060011926			MORENO NARCISO, PAOLA VIOLETA	SANTANDER	27/02/2007
390020060015427	JOSE COLAS JIMENEZ	COLINDRES	GARCIA MORAN, INGRID SARINA	COLINDRES	03/05/2006
390020060000872	MUDANZAS DIAZ SL	SANTANDER	LONDOÑO , LUZ OFELIA	CARTES	13/04/2007
399920060003330	HOTEL VILLA 1991 SL	ARNUERO	SOVA , RUSLAN	SANTANDER	30/03/2007
399920060002312	COSROM SL	TORRELAVEGA	MEKHOV , YURIY	TORRELAVEGA	21/03/2007
390020060015425	JOSE LUIS LOPEZ REVUELTA	ARGOÑOS	LUCHIANOV , ION	SANTANDER	13/04/2007
399920060003915	DANIEL BALBONTIN GUTIERREZ	TORRELAVEGA	DE LA ROSA CABRERA, SONAYDA	DATO DESCONOCIDO	10/04/2007
390020060013836	ALTA GESTION S. A. E.T.T.	SANTANDER	MONTANO AGUIRRE, MARIELA ESTHER	SANTANDER	18/04/2007
399920060002984	JUAN ALANDETE MORANT	SANTANDER	ZAVRAGUI , ALINA RAMONA	TORRELAVEGA	18/04/2007
399920060002110	DAVID RODRIGUEZ ALVAREZ	LIENDO	QUIROZ CORTES, MAURICIO	SANTANDER	17/04/2007
399920060001537	MONTAJES HEGU,S.L	LOGROÑO	KHEMKHAM , ALLEL	TORRELAVEGA	25/03/2008
399920060003508			MUÑOZ QUICENO, JOSE LEONARDO	SANTANDER	07/03/2007
390020070001089	NELSYS CATALINA DELUQUE BRITO	SANTANDER	DELUQUE BRITO, NELSYS CATALINA	MARINA DE CUDEYO	09/05/2007
390020070002987	EMILIO OBREGON PEREDA	RIBAMONTAN AL MONTE	MATOS VARGAS, CLORINDA MERCEDES	SANTANDER	18/04/2007
399920060000454	JOSE MANUEL GARCIA GANDARILLAS	MIENGO	CARDENAS PEREZ, JUAN CARLOS	SANTANDER	18/04/2007

EXPTÉ	EMPRESA	LOCALIDAD	DESTINATARIO	LOCALIDAD	FECHA RESOLUCION
390020060001207	ANA MARIA ALONSO RIVAS	SANTANDER	HURTADO SOMOZA, MARIA ROSA	SANTANDER	18/04/2007
399920060002991	ESCUELA TALLER DEL AYUNTAMIENTO DE REINO	REINOSA	ALZATE MARTINEZ, MIGUEL ANGEL	REINOSA	02/05/2007
399920060003364	S.COOP. UNICOVAM	TORRELAVEGA	CASTAÑEDA CASTAÑEDA, ELSA	SANTANDER	18/04/2007
390020060008066	EL SUR SC	SANTANDER	GONZALES, JOSE MARIA	SANTANDER	24/04/2007
390020070005809	HECTOR FABIO ESPINOSA CUBILLOS	SANTANDER	ESPINOSA CUBILLOS, HECTOR FABIO	SANTANDER	03/05/2007
390020060013424	BRUFERDI SL	MERUELO	PANDOLFO, RAUL CESAR	NOJA	18/04/2007
399920060001993	JUAN CARLOS MARTIN ARGOS	SANTOÑA	SAIDI, ZAKARIA	SANTANDER	12/06/2006
390020060001462	SANTANDERINA DE HORMIGONES Y ESTRUCTURAS	SANTANDER	BAYTON GUZMAN, JUAN AGUSTIN	SANTANDER	29/05/2007
399920060003426	ECO INFORMATIVOS SL	SANTOÑA	REYES FUENTES, LUIS ANSELMO	SANTANDER	25/06/2007
390020070003010			BACHIR MOUSTAPHA SAYED, CHAIA	TORRELAVEGA	07/06/2007
390020070002008	TALLERES MECANICOS CANTABRIA S.A	CORRALES DE BUELNA (LOS)	GOMEZ MORA, SERGIO FERNANDO	SANTANDER	21/05/2007
390020060007349	MARMOLES MARCIAL, S.L.	ASTILLERO (EL)	RIASCOS RAMIREZ, ASNEYDER	LAREDO	10/07/2007
390020070003468	MARTINEZ GUTIERREZ AGUSTIN	CAMPOO DE ENMEDIO	OSSA RAMIREZ, MARYCEL	SANTANDER	13/06/2007
399920070000156	HERMANOS COLINA COBO, S.C.	SANTOÑA	QUIÑONEZ ADORNO, FRANCISCO ESTANISLAO	SANTOÑA	11/07/2007
390020070009678	NUEVOS HERMANOS CORTABITARTE	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	VELASCO LOPEZ, RAMON ELIAS	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	24/07/2007
399920070001039	FERNANDO BARROS BLANCO	SANTANDER	GUERRERO CASTILLO, ROLANDO VLADIMIR	SANTANDER	24/07/2007
399920070000110	HUMBERTO LUDENA BARBOZA	MEDIO CUDEYO	LUDENA BARBOZA, SEGUNDO RUFINO	MEDIO CUDEYO	17/08/2007
390020060013290	PARQUETS C Y R SC	ASTILLERO (EL)	TAMARA OLORTEGUI, ROBERTO CARLOS	SANTANDER	24/07/2007
390020060008494	ENCARNACION MAZON SAIZ	CARTES	GOMEZ, PATRICIA	TORRELAVEGA	14/08/2007
390020070007881	SIM CANTABRIA S.I	SANTANDER	MIHAILOV, ALEXANDRU	SANTANDER	31/07/2007
390020070005176	LUCATINI PROMOCIONES SL	SANTANDER	GOURMI, ABDERRAHIM	SANTANDER	02/05/2007
399920060004021			MEYER, CARLOS JAVIER	ENTRAMBASAGUAS	08/08/2007
390020060001943			GARCIA CASTILLO, MARILETT JOHANNA	SANTANDER	
390020060008311			TELLECHEA GALLO, NELLY ZENONA	CAMARGO	08/08/2007
390020060007748			LEMONS DO PRADO, JOICE	CASTRO-URDIALES	10/08/2007
390020060007445			LOPEZ VALE, ISBELIA DEL CARMEN	SANTANDER	09/08/2007
390020060006755			DEL ARCO, EMILIANO JAVIER	SANTANDER	08/08/2007
390020060005878			OPACH, ALEKSANDRA KATARZYNA	SANTANDER	06/08/2007
390020060005590	HUSEYNOV KHAGANI	MEDIO CUDEYO	STRATAN, PETRU	SANTANDER	08/10/2007
390020060013224	FERNANDO MANUEL VALLE RODRIGUEZ	SANTANDER	FIGUEROA RAMIREZ, MARGARITA	SANTANDER	22/08/2007
390020070000258			AHMED SUEILEM, EL AZZA	SANTANDER	19/09/2007
390020060013848	JOSE DE DIEGO AGUILAR	SANTANDER	BUTNARIU, MIHAELA	SANTANDER	07/03/2006

08/5582

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de las bases para la utilización de pistas forestales y caminos de titularidad municipal.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 15 de abril de 2008, aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora de las bases para la utilización de pistas forestales y caminos de titularidad municipal.

El expediente queda expuesto al público por plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En caso de no presentarse éstas, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Bareyo, 22 de abril de 2008.–El alcalde en funciones, Joaquín Felipe Ortiz Ruiz.

08/5893

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

Información pública de la aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de las playas de Bareyo.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 15 de abril de 2008, aprobó inicialmente la Ordenanza reguladora de las playas de Bareyo.

El expediente queda expuesto al público por plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En caso de no presentarse éstas, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Bareyo, 22 de abril de 2008.–El alcalde en funciones, Joaquín Felipe Ortiz Ruiz.

08/5916

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Notificación de la interposición de recurso contencioso-administrativo, ordinario 2/2008, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Tres de Santander.

Don Fernando Muguruza Galán, alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta ciudad:

Hago saber: Que habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar a las interesadas que a continuación se relacionan, la interposición de recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de don Salvador Hierro Santurde, recurre la resolución de la Comisión Paritaria de fecha 14 de noviembre de 2007, y la Resolución del Ayuntamiento de fecha 19 de noviembre de 2007. Y no habiendo sido posible efectuar las mismas en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdic-